

PLANTAS MEDICINALES Y MEDICINA MODERNA

Oswaldo Salaverry

Director General Centro Nacional de Salud Intercultural - INS
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Las plantas medicinales han ocupado, desde los inicios de la medicina occidental, un lugar privilegiado como agentes terapéuticos. En el *Corpus hippocraticum* o colección de obras atribuidas a Hipócrates, que se remonta al siglo VI a.C. ¹se hace la clara distinción entre los agentes terapéuticos, o *pharmakon*, que son de origen animal, vegetal y mineral. Los de origen animal por su estrecha semejanza con la naturaleza del cuerpo humano tendrían un efecto muy fuerte o agresivo, mientras que los de origen mineral por su esencia tan distinta al ser humano tendrían poco efecto; en cambio, las plantas son seres vivos pero distintos a la naturaleza humana y por tanto son ideales para actuar sobre la enfermedad.

Durante 2500 años las plantas medicinales fueron la principal herramienta terapéutica de la medicina occidental. El libro de farmacología más exitoso de todos los tiempos, con innumerables ediciones en todos los idiomas durante dos mil años es "Materia medica" de Dioscórides, una recopilación de alrededor de 600 plantas medicinales conocidas por los médicos griegos (todas o casi todas europeas por tanto) en el cual se describen sus propiedades medicinales identificadas por el método empírico del tanteo y error².

El declive de las plantas medicinales y el inicio del reino de los medicamentos de síntesis química comienza a finales del siglo XIX y se consolida en el siglo XX condenando aparentemente a las plantas medicinales a ser una página de la historia de la Medicina, pero esto es solo aparente; en primer lugar mientras la corriente principal de la medicina occidental

va abandonando las plantas medicinales otras corrientes surgen enfatizando su carácter natural frente a lo "artificial" de los medicamentos químicos³. Estas corrientes emparentadas con el naturalismo del siglo XIX serán el origen de diversos sistemas complementarios y alternativos modernos, y han basado su convicción en los efectos deletéreos de algunos medicamentos de síntesis que, en algunos casos, han llevado incluso a verdaderas tragedias, frente a la supuesta inocuidad de las plantas, pero olvidan que los propios griegos consideraban que, de acuerdo al uso adecuado o no, las propias plantas medicinales podían ser perniciosas, de allí deriva que la palabra *pharmakon* englobe en griego los significados de "medicamento" pero también de "veneno"⁴.

Sin duda el surgimiento de los primeros antibióticos y su espectacular efecto en los microorganismos causantes de enfermedades infecciosas contribuyó fundamentalmente para la consolidación y la hegemonía de los medicamentos de síntesis, aunque muchos de estos nuevos fármacos se basaban en las propiedades de las antiguas plantas medicinales que eran analizadas y descompuestas en sus fracciones y compuestos activos, los que posteriormente eran modificados o sintetizados para ser utilizados. Las plantas medicinales cambian así de rol en la medicina occidental, pasan de ser agentes terapéuticos directos, a fuentes de compuestos que debidamente analizados y modificados, de ser necesario, son el origen de fármacos diversos. Las plantas medicinales se invisibilizan así al usuario final pero están en la base de gran parte de la investigación científica contemporánea en un proceso que dista mucho

1 Hipocrates. Tratados hipocraticos Vol I BibliotecaClásica Gredos N.º 63. Gredos Madrid 1990
2 Cowen D. Helfan W. Ed Doyma Barcelona 1992
3 Cooter R. Studies in the history of alternative medicine. Mc Millan Press Hong Kong 1988
4 Lain P. Historia de la medicina. Ed Masson Madrid 1998

de haber llegado a su fin, extendiéndose no solo a la búsqueda de nuevos antibióticos sino los más diversos productos medicinales sobre la base de plantas medicinales. La prospección biológica que es la búsqueda activa de plantas con posibles propiedades medicamentosas es por una parte una herramienta para el progreso de la industria farmacéutica pero, al mismo tiempo, un riesgo para la conservación de los recursos naturales y más aun una fuente de posibles exacciones del patrimonio biológico de diversas naciones y, en otros casos, de los conocimientos colectivos sobre el uso de plantas que han conservado durante milenios diversos pueblos indígenas.

En el caso de Perú los grandes riesgos que afrontamos frente al uso de nuestros recursos biológicos y de los conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales se contraponen a un marco legal de avanzada para combatirlos. Desde el año 2004 contamos con la Ley 28216; Ley de protección al acceso a la diversidad biológica peruana y a los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, la cual a través de una comisión multisectorial tiene entre sus objetivos establecer un registro de los recursos biológicos y conocimientos colectivos de los pueblos indígenas del Perú, e identificar solicitudes de patentes de invención en el Perú y el mundo relacionadas con dichos conocimientos, oponiéndose a estas últimas. Es por esta última función que la Comisión que operativiza esta ley es conocida como la Comisión Antibiopiratería, y entre sus integrantes se encuentra el Centro Nacional de Salud Intercultural CENSI, del Instituto Nacional de Salud

Otra ley de importancia es la 27811 que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos y que encarga al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual (INDECOPI) establecer un registro de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas y supervisar los contratos de licencia de uso de los co-

nocimientos colectivos por empresas contratantes, al tiempo que crea un fondo indígena para administrar los recursos que se obtengan a partir del uso de conocimientos tradicionales. En esta Ley se diferencia claramente entre, por una parte, los conocimientos colectivos propios de los pueblos indígenas los que se incorporan a un registro nacional que les otorga derechos sobre estos conocimientos y, por otra parte, los conocimientos tradicionales que han pasado a ser de dominio público, entendiéndose por estos aquellos que han sido difundidos por algún medio (artículo científico, periodístico, libro etc.) fuera del ámbito de una determinada comunidad indígena durante los últimos 20 años. En este último caso, identificado el pueblo indígena en el que se originó el conocimiento se tiene la posibilidad de exigir que se le conceda un porcentaje de los beneficios que se obtenga de la comercialización o uso.

Qué implica este panorama mundial y local para la investigación en plantas medicinales; por una parte pone de relieve la ausencia de una política promotora de la investigación en nuestro país. Independientemente de los esfuerzos aislados que se realizan en algunas universidades y centros de investigación, la enorme tarea pendiente sobrepasa y minimiza los esfuerzos realizados de investigación. En el 2011 y como corolario de la aprobación de las prioridades nacionales de investigación en salud, las que por cierto no incorporaron la investigación en plantas medicinales como una de ellas, se realizó un proceso participativo con investigadores destacados para formular la agenda de investigación del CENSI y allí sí se identificó la investigación sobre plantas medicinales como prioritaria, pero dentro de ella se reconoció que el primer problema es que no contamos con un inventario de plantas medicinales y si bien algunas especies como la *Uncaria tomentosa* (uña de gato) la maca, el sacha inchi y otras tienen una fuerte presencia en el imaginario popular y en el mercado nacional e internacional, aún se desconoce en extenso cuantas plantas con atribuciones terapéuticas tradicionales se utilizan

en el Perú, cuáles son esas atribuciones y un estimado de su distribución y masa biológica.

El inventario nacional de plantas medicinales es una meta para el Estado peruano, el CENSI cuenta con un inventario inicial, un herbario de plantas medicinales y dos jardines botánicos para su difusión, pero el reto es mucho mayor. En las diversas regiones existe un enorme potencial de plantas medicinales por descubrir y poner en valor; los inventarios regionales de plantas medicinales deben ser la base de un inventario nacional que así podrá no solo identificar cuáles son esas plantas y sus usos sino establecer su distribución geográfica, su variedades y su biomasa promoviendo su cuidado y uso racional para evitar el trágico destino que ha tenido nuestra planta medicinal emblemática, la quina, que en la actualidad se encuentra solo en lugares aislados y en franco retroceso luego de haber sido abastecedores de todo el mundo. Esta prioridad no debe dejar de lado la investigación sobre aquellas especies que ya se utilizan ampliamente y que por cierto han pasado a ser de dominio público, con lo cual la protección para su uso es limitada y por consiguiente están a disposición de empresas nacionales o extranjeras. Debemos redoblar esfuerzos para que no ocurra con nuestras plantas

medicinales lo que ocurre con otros recursos naturales que son exportados con un mínimo de valor añadido para que luego se industrialicen desde laboratorios extranjeros.

Las plantas medicinales y su uso no constituyen para la medicina moderna un retroceso a formas terapéuticas ya superadas sino todo lo contrario, son por una parte una fuente de nuevos recursos terapéuticos frente a la diversidad de nuevas enfermedades que deberemos enfrentar y, por otra parte, su uso directo como agentes terapéuticos en un entorno de complementación con la medicina occidental es una alternativa, en un amplio espectro de enfermedades en las que el tratamiento con medicamentos de síntesis es mucho más costoso, tiene efectos colaterales indeseados o simplemente no está al acceso de sectores poblacionales por razones de aislamiento o diferencias culturales. No existe una dicotomía entre plantas medicinales y medicina moderna, por el contrario existe un amplio futuro y no está lejano el día en el que junto con los pesados textos de farmacología los profesionales de la salud retornen al conocimiento de esas humildes plantas que durante milenios han sido su acompañantes en la conservación de la salud de la población.